

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO I.

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Miércoles 29 de Octubre de 1884.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Psas. Cts.
Un mes. . . . .	1 30
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 30
Números sueltos. . . . .	15

NÚM. 55.

**«SINGER.»**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
30, Plaza Mayor, 30,  
**SALAMANCA.**

**INFORME DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS  
SOBRE LA CUESTION OBRERA.**

Trascendental sin duda y en alto grado interesante es el problema social, para cuya acertada solución se reclama nuestro humilde concurso, al pedirnos razonado informe acerca de la cultura artística, moral y religiosa que alcanzan los obreros en esta ciudad. Grave en verdad es el asunto y no nos hemos decidido á desflorarle sino con la sincera protesta de que, faltos de los medios de investigación necesarios para dar á las preguntas del cuestionario las respuestas concretas y precisas que fueran de desear, hemos procedido en nuestro análisis de las cuestiones sometidas á nuestro informe con la mayor circunspección y con el recelo no poco fundado de incurrir en lamentables equivocaciones en la imposibilidad de depurar concienzudamente los hechos.

Con estas salvedades, y toda vez que el estado actual de cultura del obrero, abraza en su complejidad multitud de cuestiones, procuraremos metodizar nuestras respuestas ajustándolas al orden mismo establecido en el cuestionario.

**CULTURA ARTISTICA.**

**Disposicion natural para las bellas artes segun las comarcas.**—En Salamanca tenemos un hecho, la matricula en los establecimientos consagrados á la cultura artística, que demuestra cumplidamente la afición natural de las clases de la población al arte. La Escuela de Artes y Oficios, cuenta actualmente con más de 200 alumnos matriculados en las enseñanzas del dibujo, sucediendo otro tanto con las Escuelas de San Eloy y del Protectorado: 600 alumnos dedicados en Salamanca, población de 18000 almas, al estudio de las únicas enseñanzas de bellas artes que aquí se hallan establecidas (dibujo y música) es una cifra elocuente que dice por sí sola más de cuanto nosotros pudiéramos decir, debiéndose tener en cuenta que la gran mayoría de esos alumnos pertenecen á las clases obreras y artesanas.

**Si el alejamiento del arte es exclusivo de la clase obrera ó alcanza á todas.**—La respuesta dada á la pregunta anterior envuelve implícitamente la que á esta corresponde dar. Solo nos limitaremos á hacer constar que, si hay alejamiento del arte, este alejamiento alcanza más bien á las clases acomodadas que á las clases obreras mismas.

**Conocimiento del dibujo y de las artes decorativas con aplicacion á la fabricacion.**—La mayor parte de los matriculados en las enseñanzas de dibujo estudian con objeto de aplicar los conocimientos adquiridos á los trabajos á que van á dedicarse; pero como en Salamanca la fabricacion alcanza poco desarrollo, estando reducida á algunas fundiciones, algo de ebanisteria y mueblaje, y la recientemente establecida industria del grabado en cristal, claro es que las aplicaciones que la cultura artística del obre-

ro pueden obtener tienen que ser necesariamente muy limitadas.

**Ateneos y Casinos de recreo é índole de éste.**—De tres casinos que hay en Salamanca, en uno solo, el de la Union, predomina la clase obrera, siendo el carácter del recreo que allí se disfruta honesto en alto grado, reduciéndose los pasatiempos allí admitidos á juegos licitos, lectura de periódicos, conversaciones y alguno que otro baile, distinguiéndose aquella numerosa sociedad de artesanos por su cordura, ilustracion y patriotismo.

**Sociedades corales.**—Una sola existe, recientemente fundada con el título de *Orfeon salmantino*, cuyos primeros pasos permiten augurar no lejano éxito, habiendo sido bien recibida desde su nacimiento.

**Diversiones públicas y su influjo en la condicion del obrero.**—Las diversiones públicas en Salamanca se hallan reducidas á los teatros, corridas de toros, bailes, funciones gimnásticas, juegos de pelota y alguna otra. Los teatros, por lo elevado de los precios, no se hallan en general al alcance de los obreros; las corridas de toros son contadisimas, y lo mismo sucede con las funciones gimnásticas; de modo que, dado por una parte el carácter intermitente que tienen todas estas diversiones y por otra el excesivo coste de las mismas, resulta que el influjo que en la condicion del obrero ejercen es nulo ó apenas apreciable. El juego de pelota y los bailes en el Salon Oriental pueden ejercer mayor influencia, y los últimos no dejan de influir en la moralidad y disciplina de los obreros por la frecuencia con que se suceden en los mismos las riñas y los escándalos, y por lo mucho que contribuye el trasnocharse á relajar el método de vida.

**CULTURA MORAL.**

**Virtudes y vicios más comunes en la clase obrera; si los últimos son tradicionales ó de fecha reciente.**—El obrero salmantino no tiene afortunadamente vicio ninguno que pueda señalarse como característico en él; es por punto general característico en él; es falto de iniciativa; gusta más de la holganza que del trabajo, sin que eso quiera decir que no sea trabajador; es voluble en alto grado y se halla dotado de excesivo amor propio, que si en ocasiones le sirve de estímulo y acicate, también á veces le perjudica en sus relaciones sociales; es sumamente patriota, y no tiene virtudes ni vicios que puedan considerarse como típicos y tradicionales.

**Espíritu de economía y de prevision é influjo en el mismo de la existencia ó la falta de instituciones que lo estimulen.**

—El obrero salmantino en general carece de espíritu de economía y prevision, y sacrifica siempre al presente el porvenir; hay honrosísimas excepciones, sin embargo, no siendo raro hallar en Salamanca artesanos acomodados que se han enriquecido á costa de sus economías. En cuanto al influjo que en el espíritu de prevision del obrero haya podido ejercer el Monte de piedad y caja de ahorros no há muchos años establecida en Salamanca no es dudoso que le favorece facilitando la colocacion de las pequeñas economías.

**La prostitucion, bajo el punto de vista de la mujer caída en ella, y su influjo en la moralidad de la clase obrera y en las relaciones de ésta con las de-**

**más.**—Delicada es esta cuestion y, aunque carecemos de datos suficientes para emitir concienzudamente nuestro dictamen, permitido nos es hacer constar que en Salamanca, afortunadamente no son las clases obreras las que más contribuyen al desarrollo de la prostitucion, ni ésta alcanza tampoco proporciones alarmantes para la pública moralidad.

**Delincuencia y relacion, dentro de cada grupo industrial entre el número de delinquentes y el total de la clase.**—Esta Comision se abstiene de emitir informe en este punto por falta de datos.

**CULTURA RELIGIOSA.**

**Si entre los obreros dominan la piedad ó la impiedad, la supersticion ó la indiferencia.**—El obrero salmantino en general, por doloroso que nos sea el decirlo, carece de verdadera cultura religiosa, fluctuando en este punto su espíritu entre la más completa indiferencia y el fanatismo y la supersticion más exagerada, la incredulidad en unos y la fé verdaderamente ciega en otros, tales son los quilates que en cultura religiosa alcanza en Salamanca el obrero.

**Influencia respectiva de las grandes industrias y de las industrias domésticas en la condicion intelectual y moral del obrero.**—En Salamanca no hay propiamente hablando grandes industrias. Pero sin descender á precisar detalles puede desde luego establecerse, porque salta á la vista del menos avisado, la íntima relacion que existe entre el desarrollo de la cultura moral é intelectual del obrero y el carácter de sus trabajos, segun que sean hechos en la comunidad de los talleres, ó en el aislamiento de su casa, siendo mayor la moralidad y aun la inteligencia del obrero cuanto menos en comun realiza su trabajo.

**Influencia en la misma de la naturaleza del oficio ó clase de trabajo; virtudes y vicios más comunes en los obreros y obreras de cada oficio.**—Sin que tratemos de fijar con precision una escala de oficios y otra de grados de cultura, tarea enojosa que no nos incumbe, es lo cierto que la naturaleza del oficio influye poderosamente en la cultura del obrero, pudiéndose apreciar al primer golpe de vista la diferencia existente en este respecto entre los trabajadores de distintas industrias. En cuanto á los vicios y virtudes de los obreros con relacion á los trabajos á que se dedican, repetimos que no puede señalarse en ellos virtud ni vicio alguno verdaderamente típico.

Tal es, con arreglo á nuestro leal saber y entender, el informe que tenemos el gusto de someter á la superior consideracion de V. S. para los efectos oportunos.—*Fernando Araujo.—Manuel Huerta.—Tomás Gutierrez Mansilla.—Mariano Reymundo.—Joaquín Zapata.*

**LA DIPUTACION PROVINCIAL.**

El 1.º de Noviembre tomarán posesion los Diputados provinciales últimamente elegidos.

La nueva Diputacion empezará, pues, á funcionar [qué coincidencia] en los dias consagrados por la Iglesia á la memoria de los difuntos.

Por eso, sin duda, nos sentimos inclinados á la meditacion, y recordamos con pena la vida lánguida de nuestra

primera Corporacion provincial. A ella están confiados altísimos é importantes intereses que afectan de una manera esencial al bienestar de los pueblos y nada adelanta en el camino que debia seguir.

Los progresos de la época presente demandan grandes reformas que faciliten la produccion de la agricultura y la exportacion de sus géneros, y ni un solo proyecto se desenvuelve en la Diputacion encaminado á este fin.

La industria necesita grande impulso para que en nuestra provincia adquiera el desarrollo que debe alcanzar, si ha de ser para nosotros verdadera fuente de riqueza y bienestar, y nada se intenta con este objeto.

El contribuyente lucha para mantener el equilibrio entre la produccion y los gastos, y no se le tiende una mano protectora que le estimule á seguir en tan patriótica tarea.

La Administracion municipal está á disposicion del caciquismo más repugnante y nada se intenta para estirpar de raíz ese mal.

La mayor parte de las comarcas se hallan incomunicadas con los ferro-carriles que la compañía portuguesa está construyendo, y ninguno de nuestros representantes fija la atencion en la conveniencia de reformar el plan de carreteras provinciales, estudiado cuando era otra la manera de ser de esta provincia, y en la necesidad de llevar á cabo la parte principal apelando á los recursos y atribuciones que la ley concede á las Diputaciones.

Y si alguna obra de este género se emprende, empléanse dos años para construir dos kilómetros de carretera, como en la que parte de Tamames; ó resulta inservible, como el puente de Masueco; ó se arruina inmediatamente, como la reparacion del de Santibañez de la Sierra.

Y si algun pensamiento surge en favor de la agricultura, de la industria y de la ganadería, se reduce á una Exposicion que, despues de costar muchos miles de duros, estuvo á punto de fracasar por una cuestion de etiqueta.

Y si alguna vez se oyen los lamentos de una ciudad importante y de una extensa zona que suspiran por el ferro-carril trasversal, se redacta un informe para aprobarle por unanimidad y no volver á acordarse de él á pesar de pedirlo en respetuosa exposicion la *Liga de Contribuyentes*.

Se dirá que la Diputacion ha llevado á cabo grandes obras y varias reformas en el ramo de Beneficencia. Pero si á esto exclusivamente han de reducirse las funciones del cuerpo provincial, pidamos que se reforme la ley y hasta que se cambie el nombre que hoy llevan nuestros representantes.

Se dirá que ha restaurado una joya del arte convirtiendo en *jaula de oro* la antigua casa de la Salina.

Se dirá que otras innovaciones se han realizado; pero todo esto, en lo cual hay cosas importantes que noblemente reconocemos, comprende también reformas superfluas, bien ó mal entendidas, y no pueden resumir los distintos fines que segun la ley y las necesidades de los tiempos han de llenar las Diputaciones provinciales.

Si tratásemos de investigar las causas que impulsan por esta direccion los actos

de la Diputación provincial, no los encontraríamos seguramente en la inestabilidad de los cargos, porque notorio es que hay individuos y hasta familias para los cuales parece que se han creado las Diputaciones provinciales.

Tenemos, por lo tanto, que atribuirlo á otro orden de cosas, quizá al influjo de las pasiones políticas, que es preciso combatir enérgicamente para llevar á la representación provincial un criterio más amplio y una aspiración más patriótica y más en armonía con las necesidades de los pueblos.

## LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

(Continuación.)

VI.—CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO.—El Banco y las Sucursales abrirán cuenta corriente á las personas, Compañías ó Corporaciones que lo soliciten. Decretada la apertura de la cuenta, la persona ó personas que estén autorizadas para librar á cargo del Banco, pondrán su firma en los registros que para este fin existen en la oficina correspondiente. Dichas cuentas no gozarán de interés alguno. La recibirán en cuenta corriente, billetes del Banco, moneda corriente de oro y plata y letras realizables en la plaza á un plazo que no exceda de 10 días, contados desde el de la entrega. No deberá bajar de 1.000 pesetas la primera entrega para abrir una cuenta corriente en la Sucursal, así como no será menor de 250 cada una de las entregas sucesivas. A los que tengan cuenta corriente, se les entregarán gratis los cuadernos que se consideran necesarios de talones al portador, destinados á pagar á persona indeterminada, y los de mandatos de transferencia, que se expedirán siempre á favor de persona que tenga cuenta corriente en el Establecimiento. En ambos conceptos podrán librar los interesados, á cargo del Banco, hasta la cantidad que tengan disponible, considerándose como tal los fondos entregados en efectivo. En cuanto á las letras y demás valores, sólo se podrá disponer de su importe al día siguiente de haberse realizado. Los que no sean efectivos se devolverán oportunamente á los interesados para que éstos puedan hacer el protesto.

Ningun talon ni mandato será expedido por cantidad menor de 125 pesetas, á no ser por saldo de cuenta. Para mayor seguridad, en todo talon ó mandato se repetirá por letra, antes de la firma del interesado, la cantidad que represente. Podrá ser privado de tener cuenta corriente en el Banco, el que libre mayor cantidad de la disponible. Se cerrarán y terminarán las cuentas corrientes, á solicitud de los interesados, ó cuando en las liquidaciones de fin de año resulte que han dejado de transcurrir seis meses sin hacer provision de fondos, con un saldo menor de 100 pesetas. Será detenido en la Caja, dando inmediatamente cuenta al Director, la persona que presente al cobro un talon que resulte ser ilegítimo, despues de reconocido y comprobado.

Mandatos de transferencia de plaza á plaza.—Los tenedores de cuentas corrientes abiertas en la Sucursal, pueden disponer del todo ó parte de sus saldos, expidiendo mandatos de transferencia, para que se abone su importe á otros tenedores de cuentas corrientes en Madrid y otras sucursales. Los mandatos de transferencia librados por los tenedores de cuentas corrientes abiertas en la sucursal, se presentarán en la Caja, y, previas las formalidades debidas, se expedirá un resguardo de igual suma á favor de la persona y en la oficina del Banco que designe el mandato, entregándolo al interesado. Estos resguardos son documentos definitivos de abono á los tenedores de cuentas corrientes designados en ellos, sin necesidad de ser canjeados, requisitados, ni presentados en las oficinas en que se hallen abiertas sus cuentas.

Abonos y adeudos de cobros y pagos

por correspondencia.—Los tenedores de cuentas corrientes que habitual ó accidentalmente residan fuera del domicilio de la sucursal, podrán remitir efectos para el cobro y consiguiente abono, debidamente facturados en las mismas cartas de envío, con expresion de los librados, y agrupando y sumando parcialmente el importe de los efectos á un mismo vencimiento ó plazo, que no podrá exceder de diez días, y totalizando por fin la factura en guarismo y letra. Los efectos habrán de hallarse revestidos de todos los requisitos legales, y extendidos ó endosados á la orden de la sucursal. Esta practicará con estos efectos todas las gestiones que segun el Código de comercio competen al portador, cuales son las de recoger la aceptación ó sacar protesto por falta de ella, presentarlos oportunamente al cobro, y á falta de éste sacar nuevo protesto, cargando al tenedor de la cuenta corriente la cuenta de resaca. Además extenderá una carta-resguardo que enviará por el correo á su dueño, despues de consignar en ella el hecho, en su caso, de haber sido protestado por falta de aceptación alguno de los efectos de su referencia. Al remitir y adeudar la resaca al cedente del efecto protestado, se le invitará á entregar el importe de todos los gastos de la misma, si no los cubriese el saldo de su cuenta corriente. El importe de estos efectos es disponible por sus dueños ocho días despues del vencimiento que les correspondan, sin pérdida de tiempo en los presentados á la aceptación, si dentro de dicho plazo no retroceden por falta de pago. El Banco se reserva la facultad de cerrar aquellas cuentas para cuyo abono se recibían con frecuencia efectos que motivan protestos. Los tenedores de cuentas corrientes podrán librar contra sus saldos, ya por el medio ordinario de talones al portador, ya por giros á la orden, revestidos tambien de todos los requisitos legales. Tambien podrán domiciliar en la oficina ó dependencia del Banco el pago de los efectos librados á su cargo, siempre que conste esta circunstancia en la aceptación de los mismos y den el oportuno aviso, el cual surtirá efectos idénticos á los que para los giros se tienen expresados. Los tenedores de cuenta corriente residentes fuera del domicilio de la sucursal del Banco en que se halle abierta, podrán por correspondencia hacer uso de los mandatos para dentro de dicho domicilio y de plaza á plaza, con sujecion á las reglas prescritas para dichos mandatos.

(Se continuará.)

## «SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

### SECCION DE NOTICIAS.

Destinado á su instancia al ejército de Filipinas el Teniente de la reserva de Ciudad-Rodrigo, D. Francisco Andreu é Iznarche salió de dicha plaza para su destino en la pasada semana, habiéndolo efectuado tambien para Zamora el Capitán de carabineros en situacion de reemplazo D. José Leon y Gutierrez.

Concedido el retiro al Comandante de carabineros nombrado para esta provincia D. Anselmo Padín Alonso, ha sido nombrado para reemplazarle, con destino en Ciudad-Rodrigo, el Comandante don Francisco Alvarez Campana.

En la tarde del domingo dos artesanos vinieron á las manos por cuestion de una peseta en las callejas de la Catedral, y no bastando los ruegos y llantos de sus costillas y otras mujeres, varios caballeros tuvieron que evitar, con exposicion, el escándalo, ya que en la media hora que duró no parecía por allí ningun agente de la autoridad.

En la semana pasada han empezado las importantes obras de reparacion necesarias para que pueda abrirse nuevamente al culto la iglesia parroquial de Martin del Rio, iglesia que hace muchos años

permanece cerrada, y que si hoy selogra reconstruir, es debido á la poderosa actividad y notables esfuerzos que se hacen por personas cuyos nombres no nos consideramos autorizados para revelar, pero que ocupando distinguidos puestos en el clero catedral de Salamanca y Ciudad-Rodrigo y auxiliados por personas piadosas, acometen con escasos recursos una obra de verdadera importancia y de necesidad imperiosa para un pueblo tan importante como el de Martin del Rio.

De una de las plateas del teatro del Hospital fué hurtada una capa en la noche del domingo mientras su dueño estaba bailando.

Suprimida la plaza de farmacéutico militar en Ciudad-Rodrigo á consecuencia de la supresion del hospital militar y creacion de una enfermería, quedó sin destino el farmacéutico mayor Izquierdo primero efectivo D. Gregorio Gil, el cual ha sido trasladado á la plaza de Ceuta, para cuyo punto salió en la pasada semana.

El Teniente de la reserva de Ciudad-Rodrigo, correspondiente á la zona número 104, D. Pedro Orosa Fernandez, ha sido declarado en situacion de reemplazo, por haber ascendido á Capitan, quedando en Ciudad-Rodrigo.

Hoy se celebrará en Ledesma el enlace de nuestro buen amigo D. Cándido Maria de las Cuevas, Abogado y Fiscal del Juzgado de aquella villa, con la bella señorita D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Trilla. Les deseamos la más larga y sabrosa luna de miel.

El domingo fué robada una magnífica colcha de cama á la Sra. viuda de don Joaquin Mezquita en la Plaza Mayor, sin que hasta la fecha se sepa quién sea el autor ó autores del hecho.

En el mismo dia por la tarde dos mozelos se dieron de bofetadas en la calle de San Pablo, siendo conducidos á la prevencion por el cabo de orden público.

En una de las noches de la semana pasada y á hora bastante avanzada, se presentó en una acreditada fonda de esta ciudad una señora acompañada de otra jovencita y un niño solicitando hospedaje. Como el dueño de la casa no tuviera los mejores antecedentes de la señora, se negó á acceder á sus peticiones que desde entonces crecieron con insolencia y amenazas, mezclándose entre sus frases el nombre de su marido á quien infundadamente atribuía su mal recibimiento, por cuanto no es de suponer tuviera conocimiento del hecho.

Al poco rato se presentó un caballero muy conocido en esta poblacion preguntando por la que acababa de ser noblemente expulsada.

Pero se conoce llevaba intencion este sujeto de arreglarla con su marido por las frases que pronunció, al saber—sin detalles—que habia salido é ignoraban el punto á donde se dirigiera.

La hora escogida para la conciliacion aun cuando inhábil, no debe extrañar á nuestros lectores, pues sería sin duda para evitar que se supiera el nombre del amigable componedor.

Bien merece el aplauso de todos y más de los maridos la conducta observada por el dueño del establecimiento.

Organizada ya la sociedad de conciertos que en Madrid ha de dirigir D. Tomás Breton, á mediados de Noviembre comenzará á funcionar esta sociedad en el salon de Capellanes.

Lo que nos cuentan del estado de la Sierra es horroroso; en Miranda, al celebrarse una boda, el novio dió de puñaladas á la novia y á la suegra, y no contento con esto pegó fuego dos días despues á la casa en que se hallaban las heridas, y destruyó una viña de la propiedad de estas, presentándose despues en el pueblo y siendo conducido á la cárcel. En casa del Maestro de Cepeda, por otra parte, se presentaron tambien varios sujetos y no sólo le robaron y maltrataron, sino que se enusuciaron en las tinajas y en las habitaciones, destruyeron la capa del Maestro y trataron de violar á su criada.

Todo esto revela tal perversion que se hace preciso acudir á las medidas más enérgicas. Repetidas veces lo hemos di-

cho, y hoy volvemos á repetirlo: «Camino y guardia civil.» eso es lo que se necesita para poner coto al desenfreno de las malas pasiones en la Sierra. Ahora que la nueva Diputación va á reunirse es preciso que fije su atencion en este asunto y procure seriamente remediar los males que denunciarnos.

Con motivo de ser la fiesta de Todos los Santos el sábado y de tener que dejarse para el lunes la de las Animas, no habrá clases en la Universidad durante los tres días del sábado, domingo y lunes.

¿Por qué no pide permiso la compañía de gimnastas que trabaja en la Plaza de los Menores, al dueño de la que fué famosa jaula de la calle de la Compañía para utilizar el trampolin ó barra fija que ha establecido en su casa dicho dueño?

Las funciones dadas en la plaza de los Menores al aire libre, por la compañía que dirige D. Primitivo Vidal, no han podido ser más concurridas ni estar con mayor orden; la compañía está compuesta de verdaderos artistas, y los señores Vidal, Fabre, Murcia y Navarro, á juzgar por los trabajos que les hemos visto ejecutar, son dignos de estar en una compañía de primer orden. Deseamos hayan tenido merecida remuneracion sus trabajos.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que, ya que se ha adoptado la medida, que aplaudimos, de prohibir la venta de tomates verdes en la Plaza de la Verdura, esta prohibicion se haga general. El domingo sin ir más lejos una señora no pudo comprar tomates por impedirlo un municipal, mientras otra señora los adquirió poco despues. ¿Por qué estas desigualdades? ¿Por qué no se toma la resolucion de recoger los tomates que se consideren nocivos y así se evitará que se pongan á la venta?

En el paseo de la Alamedilla hemos tenido el gusto de ver que se está plantando el perimetro de abonibus. Esto, sin embargo, no es bastante para satisfacernos y deseáramos se procediese con actividad al arreglo completo de aquel terreno haciéndose las plantaciones necesarias para verle cuanto antes convertido en paseo de verdad.

El trozo en construccion de la carretera de Bejar á Salamanca se halla en tan mal estado que los viajeros tienen que bajarse de los coches y recorrerlo á pié con el barro á la rodilla. ¿No se podrian activar las obras de este trozo para evitar á los viajeros las molestias de tan penoso trayecto?

En la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy se han matriculado hasta la fecha 436 alumnos en la asignatura de dibujo de figura, 68 en dibujo lineal, 449 en música y 23 en caligrafía; total 346.

Por no permitir la rúbrica de la Iglesia que en domingo se celebren honras fúnebres, se celebrará este año la Conmemoracion de los difuntos el dia 3 de Noviembre, en lugar del 2.

Desde el domingo último estamos disfrutando de un tiempo hermosísimo, siendo de sentir ahora más que nunca la falta de un verdadero paseo donde la gente concurriera á gozar de tan honesta distraccion.

Con gusto vamos viendo que los comerciantes y propietarios de Salamanca procuran poner sus comercios y casas á la altura que los adelantos y el confort moderno exigen. Decimos esto al ver la reforma hecha en los portales de su casa por el farmacéutico Sr. Ruiz Piñuela que, no sólo ha dotado de más luz á su botica de la acera del Correo rasgando el vano de la puerta, sino que la ha adornado con elegantes cristales grabados, obra de D. Gumersindo Moro, que honra á los talleres del Sr. Moneo, introductor en Salamanca de la cada vez más floreciente industria del grabado en cristal.

Falta hace que todos los propietarios sigan por ese camino de reformas, con lo cual ganarán sus casas en hermosura y buenas condiciones, y se protegerá al mismo tiempo la industria salmantina.

Para el 3 del próximo Noviembre, á las

doce de la mañana está convocada la Diputación provincial. En la primera sesión se nombrará la comisión de actas y en cuanto se hayan examinado y aprobado quedará constituida la nueva Diputación y se procederá a la elección de cargos.

El desbarajuste que la diferencia de planes de Instrucción pública produce no puede ser mayor. Según vemos en los periódicos de Madrid los alumnos de quinto año de la Facultad de Derecho han pedido al Ministro de Fomento les conceda estudiar las asignaturas de procedencia y práctica forense en lugar de dimientos y práctica procesal. Pues los dos años de Derecho procesal. Pues bien: en esta Universidad esos mismos alumnos están matriculados en procedimientos y práctica forense, es decir, en la asignatura que en Madrid piden se les conceda matricularse. ¿Cómo se entiende esto? ¿Quién se ha equivocado aquí?

En Alconada (Peñaranda) existe un individuo llamado Eleuterio Vicente Ledesma, que asegura haber dado con el medio de destruir radical y económicamente la lagarta. ¿Por qué no se presenta a la Diputación ese individuo?

El domingo salió para Avila el Comandante de la Guardia civil de esta provincia D. Esteban Mantilla.

El lunes por la noche se reunieron en el despacho del Gobernador civil los diputados provinciales que siguen la política del Gobierno con el fin, según se nos asegura, de hacer la designación de personas para los cargos de la nueva Diputación.

Como en los últimos días se había dicho que las oposiciones, dirigidas por elementos extraños, estaban resueltas a dar sus votos a determinados conservadores, acto impolítico que no encontraría justificación en el más sutil argumento, los ministeriales a su vez se ocuparon de este particular, acordando, como era natural, no admitir cargo alguno que se deba exclusivamente a los votos adversarios, que si en alguna ocasión pueden significar simpatías personales, en la presente los estiman como arma esgrimida por pequeñas pasiones que los ministeriales rechazan enérgicamente, como cumple a agrupaciones que tienen el sentimiento de la dignidad política.

Nosotros no habíamos dado crédito alguno a esta versión, pero una vez que de ella se ha tratado, tenemos que admitirla como verídica, y confesar que una oposición que cuenta en su seno elementos republicanos y fusionistas se comprende que se coaligue para dar sus votos a uno de sus miembros y disputar el triunfo a los ministeriales, mas no se ha visto nunca que se haga uso de la representación recibida del cuerpo electoral para servir miras particulares de elementos que fueron muy moderados.

Otro de los acuerdos fué el relativo a candidatos para los cargos y en esto se llegó, al parecer, a una inteligencia definitiva más fácil después del anterior, que al elemento joven de la mayoría satisfizo hasta el punto de renunciar con levantado espíritu de disciplina a sus proyectos de favorecer con sus votos a uno de los diputados por Ledesma.

Quedó, pues, acordada para la Presidencia de la Diputación la candidatura de D. Manuel Herrero y para la Vicepresidencia de la Comisión provincial la de don Cecilio González Domingo, a quien sus amigos y compañeros han querido dar una prueba de consideración que si honra al que la recibe, hace alto honor a los que de tal manera entienden los deberes políticos y rechazan enérgicamente las combinaciones que en contrario se proyectan.

Para Vicepresidente de la Diputación fué designado uno de los diputados nuevamente elegidos y así mismo hiciéronse indicaciones para los puestos de la Comisión general, todo con la directa intervención del Gobernador que demuestra estar en su puesto constantemente, resuelto a defender con gran sentido la política del Gobierno.

En la noche del 23 fueron robadas a Juan Ramos Jimenez y María Cayetano, de Mozarbez, una caballería mayor y una montura.

Por la Guardia civil han sido captura-

das en Puente del Congosto una yegua y una potra, robadas del pueblo de Murias de Paredes (Leon) y halladas en poder de Francisco García Villamil, de Santibañez de Béjar, quien ha sido puesto a disposición del juzgado.

Estamos autorizados para desmentir la noticia de que los amigos políticos del digno Diputado provincial D. Saturnino Calvo Herrero, piensen presentarle candidato para la Presidencia de la Diputación, no porque el Sr. Calvo no pudiera desempeñar este cargo tan bien y aun mejor que otro cualquier diputado, sino porque desde hace tiempo está acordado por unanimidad por los amigos políticos del Sr. Calvo, votar para la Presidencia de la Diputación a D. Manuel Herrero y para la Vicepresidencia de la Comisión a D. Cecilio González Domingo. Esto es lo acordado, tiempo hace, y lo que en la reunión de anteanoche se acordó de nuevo en el Gobierno civil por los diputados ministeriales.

En el Colegio de Medicina se ha fijado un anuncio participando que, con motivo de ser último día de exámenes, no habrá clase el 34.

Ya sabemos a qué atenemos respecto al destino del dinero recaudado en la estación por derechos de los billetes de andén. Lo que hay es que el Consejo de Administración de la Compañía de Medina-Salamanca no aprobó la cesión que un Ingeniero se permitió hacer de dichos derechos al Hospital en nombre de la Compañía.

¡Oh! ¡La Compañía!... A generosidad podrá ganarla cualquiera; pero lo que es a cumplir con sus deberes... que lo digan las quejas del comercio, y de los viajeros, y de todo el mundo.

Los Ingenieros del Gobierno, que llegaron ayer, salieron en el mismo día, en unión de los Sres. Rollin y Wesolowski a la Fregeneda con el objeto de inspeccionar las obras del ferrocarril de Barca de Alba.

Según costumbre, el domingo tuvo lugar en los elegantes salones de los Marqueses de Castellanos una agradable reunión, que estuvo más concurrida que las anteriores; se anuncia un magnífico baile que dará una señora de la aristocracia, muy conocida en el mundo elegante.

El día 1.º habrá misa y comunión a las siete, ocho y nueve de la mañana, en la capilla que fué celda de Santa Teresa, que como saben nuestros lectores está instalada en la Casa-colegio de Sier-vas de San José.

Victima de una grave dolencia ha fallecido la Srita. D.ª Angeles Riesco. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de ver en la Farmacia del Dr. Ruiz, unos magníficos cristales, grabados por el inteligente operario del Sr. Moneo, D. Gumersindo Moro, cuyo grabado es un trabajo admirable, tanto por lo caprichoso del dibujo, como por la limpieza con que está hecho, no dudando en asegurar, que no es posible hacerlo mejor en el extranjero. Reciba el Sr. Moro nuestra entusiasta enhorabuena, recomendándole no desmaye un momento en la empresa que bajo tan buenos auspicios ha comenzado.

La compañía gimnástica que está funcionando en la plazuela de los Menores, desea dar el domingo próximo un gran espectáculo en la plaza de toros, con el único objeto de que el público conozca el variado repertorio con que cuenta; en dicha función se presentará a ejecutar difíciles ejercicios una preciosa señorita en compañía de un niño de cinco años que es una verdadera notabilidad y además el nuevo andarin D. Manuel Navarro; pero se ven en la imposibilidad de dar tal función porque el empresario de la plaza de toros les exige el 25 por 100 de los ingresos, cantidad que al representante de la compañía le parece bastante subida.

Desearíamos que se concilien las pretensiones de ambas partes.

Ayer a mediodía un panadero llamado Alejandro Mulas, dió tres vergajazos a un

chico llamado Agustin Hernandez, bajo el pretexto de que le había espantado la caballería; el panadero quedó detenido y puesto a disposición del Sr. Alcalde.

En el baile celebrado el domingo en el teatro del Hospital fué acometido de un síncope un joven al notar la falta de un reloj de plata que luego resultó haber dejado en poder de un amigo.

Ayer fueron multados dos lecheros por haber bautizado su mercancía con algunos cuartillos de agua.

El cabo de la guardia municipal dispuso el lunes se vertiera un cántaro de leche por encontrarla en mal estado.

En la calle de Raspagatos dos sujetos la noche del domingo se llenaron de improperios y se dieron de bofetadas por una señora.

Recomendamos al Sr. Alcalde, ordene se vigilen más los establecimientos de bebidas, pues resultan de muy mal efecto los escándalos que con frecuencia se producen, como el que tuvimos ocasión de presenciar anteanoche en uno de ellos.

Hace dos días ¡cosa rara! que el tren rápido de Medina a Salamanca llega a la hora marcada; amigos de dar a cada uno lo suyo, lo consignamos deseando continúe así siempre.

A las doce de la mañana de ayer ha fallecido el Alcalde de barrio D. Julian Martín Pisot. Acompañamos a la familia en su justo dolor.

En la huerta de los Mostenses hurtaron unas berzas la noche del lunes.

El ratero fué llevado a la prevención por el cabo de municipales y un sereno.

El domingo en la tarde y en la calle de Juan del Rey, se dieron de bofetadas dos jóvenes, que fueron conducidos a la prevención.

En el baile del Hospital se tiraron de los pelos y arañaron tres modistas; además hubo que retirar del salón a un borracho que contestó de mala manera a los cargos que le hacían los guardias de orden público.

Anteayer a un fresquero le impusieron diez pesetas de multa por vender la pesca en malas condiciones; el género fué enterrado.

Igualmente fué multada una panadera en diez pesetas por expender el pan con falta de peso. Nos satisface en extremo el celo desplegado por el Ayuntamiento.

Las obras del ferrocarril en la parte correspondiente a la línea por Ciudad-Rodrigo adelantan más de lo que algunos colegas suponen, a juzgar por las noticias que recibimos y que consideramos exactas por sernos comunicadas por persona que visita las obras con frecuencia y que nos dice lo siguiente: las obras de fábrica están todas terminadas; lo mismo resulta de la parte metálica, en las grandes y pequeñas obras; las estaciones se están terminando, y solo pequeños detalles en las obras accesorias quedan por ejecutar; el movimiento de tierras es insignificante y solo afecta a unos cuatro kilómetros; y el asiento de la vía llegaba el día 25 al kilómetro 70 más 500 metros por la parte de Salamanca y al kilómetro 80 por la de Ciudad-Rodrigo, faltando solamente 9 kilómetros y medio para que queden ligados los 125 kilómetros 730 metros y 38 centímetros, que dista Salamanca de la frontera portuguesa por la línea de Ciudad-Rodrigo. Por los datos que anteceden se comprende perfectamente lo muy adelantados que están los trabajos en toda la línea, la cual no dudamos que se pueda inaugurar; en primeros del año próximo, según algunos colegas indican; si bien nosotros creemos que si causas imprevistas no lo impidieran, pudieran muy bien inaugurarse en primeros de Diciembre próximo.

A las diez y media de la mañana del 22 del corriente tuvo lugar en la capilla del Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo, la solemne apertura del curso académico de 1884 a 85; el acto fué presidido por el Sr. Dr. D. Santiago Sevillano, Canónigo doctoral provisor y Vice-rector

del Seminario; el discurso de apertura, notable por su forma y su fondo, fué leído por el distinguido catedrático de Ciencias Sr. Romero; y acto seguido juraron todos los profesores del Seminario y Colegio privado de San Cayetano; después se impuso la beca a los nuevos Seminaristas, y terminó el acto con la declaración del señor presidente hecha en nombre del señor Dean, y en representación del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo, de quedar abierto el curso académico. Al acto asistieron las autoridades civiles y militares debidamente representadas; así como tuvieron también dignísima representación los Cuerpos colegisladores y la Diputación provincial con la asistencia al acto del Excmo. Sr. D. Cándido Díez Taravilla, Senador del Reino, y del señor D. Victor Díez Ojeto, diputado provincial; una concurrencia tan numerosa como escogida presenció la solemnidad, a pesar de lo desapacible del tiempo, saliendo gratamente impresionados, y deseando que la juventud que frecuenta el único centro de instrucción que hoy posee Ciudad-Rodrigo obtenga los provechosos frutos que de una sólida enseñanza pueden y deben sacarse.

Mañana tendrá lugar otra becerrada en la plaza de toros, lidiándose por varios aficionados de la localidad, seis bravos toretes de la ganadería de Carreros que lucirán bonitas divisas blancas y encarnadas. De la presidencia están encargadas, según nuestras noticias, seis lindas señoritas, y la entrada será por convite.

Hoy se verá en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Béjar, instruida contra Pedro Martín Martín por el delito de lesiones, informando el teniente fiscal Sr. Pasalodos, y defendiendo al procesado los Sres. Recio y Duran.

Nuestro distinguido paisano D. Tomás Breton está terminando para entregarla a la Real Academia de San Fernando, su ópera *Los amantes de Teruel*.

Mañana se verá en juicio oral en esta Audiencia la causa procedente de Juzgado de Peñaranda, seguida contra Francisco Santamaña y otros, por el delito de homicidio. Informará el Sr. Fiscal estando encargados de las defensas los letrados señores Mata y Barco, con los procuradores Ledesma y Mediero.

Anteayer llegaron procedentes de Béjar, D. Agustín Bullón y su apreciable familia, D. Angel Lezaeta, delegado de la oficina de contrastación y corresponsal nuestro en Peñaranda, y D. Eduardo Muñoz, Director de *El Adelanto*.

Aunque ya una vez hemos rectificado lo que *La Correspondencia de España* dice del estado sanitario de Béjar, nos creemos en el deber de hacerlo de nuevo, pues que tanto el colega madrileño como los de la capital han vuelto a hacerse eco de las noticias que acerca de la existencia de la epidemia variolosa ha circulado; con cuya noticia si siempre se originan perjuicios a todas las ciudades, mucho más en la presente ocasión en que los ánimos se hallan excitados por las poco tranquilizadoras noticias que del cólera se han estado recibiendo a todas horas; perjuicio que sube de punto para Béjar, ciudad eminentemente fabril y comercial, si estas noticias contribuyen al retraimiento por parte de los demás españoles.

El estado sanitario es en la actualidad inmejorable, pues que según informes facultativos no hay ni un solo caso de la muy benigna viruela que se reprodujo a fines de la pasada estación. No sucede lo mismo en los pueblos del partido.

El miércoles a mediodía y en el lugar denominado la Corredera de Béjar se suicidó un joven de unos 25 años de edad, casado y de oficio cantero. Se ignoran los inóviles que le guiaran a tan terrible y extrema determinación.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

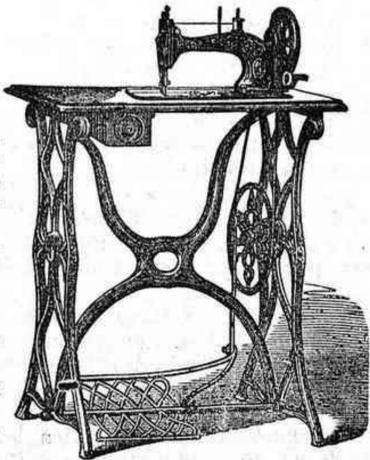
El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

### DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,  
SALAMANCA.

## ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO.  
7, RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.  
Cadenas de plata, dúblé y níquel.  
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.  
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

### ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.  
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereoscopos, lupas y cuentahilos.  
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS  
DE

**JULIAN GARCIA,**

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

**CASA DE POZUETA.**

LA ESMERALDA

FABRICA DE BALDOSIN

DE

**MANUEL BARBA É HIJOS**

EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

## CLASE ESPECIAL DE CALIGRAFÍA

PARA SEÑORITAS.

DIRIGIDA POR

**D. JOSÉ SURROCA Y GRAU.**

Enseñanza de caracteres de letras, español, inglés, redondo, gótico, alemán, bastarda, letras de adorno y viñetas para bordados en negro y color.

Retribucion mensual, 20 reales.—Horas de nueve á diez mañana, y de cinco á seis tarde.

Libreros, 50.

3-2

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA

(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educación científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

## ANUNCIO.

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

BOSQUEJO  
DE UNA

## FILOSOFÍA CRISTIANA DE LA HISTORIA

Á LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO,

POR

**DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ**

CANONIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

Esta obra, que consta de 420 páginas en 1.º, de impresion esmerada y papel satinado, véndese á precio de cinco pesetas en Salamanca y seis fuera, franco de porte.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, librería, Salamanca.

**CONFITERIA DE HERNANDO,**  
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS  
EN GRÉS ANTIQUE

Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4.

## ANUNCIO.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

A los cosecheros é industriales, pagan porte de ferro-carril, consumos, anticipan fondos para granos, vinos, aceites, frutos y cualquier otra clase de géneros y los venden en comision y facilitan almacenaje en sus vastos almacenes.

Atocha, 76, bajo, Madrid. Representante en Salamanca, Isaac de la Vega. Abajo, 22.

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

En la fábrica de licores de Ramon Hernandez, calle de San Pablo, se venden pipas de 40 cántaros de cabida á precios sumamente económicos.

CONFITERIA  
DE

**JULIAN DELGADO,**

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS  
en hierro, porcelana, mar  
mol y esmalte.



Cocinas económicas.

**HUEBRA**

GRANDES ALMACENES  
DE NOVEDADES  
SAN PABLO, 2 Y 4.

